# ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. INECC/LPN-016/2017
"MEDICIONES DE ÁREA EN SECTORES PRIORITARIOS PARA EL INVENTARIO NACIONAL DE EMISIONES Y LIBERACIONES DE MERCURIO"

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 07 de noviembre de 2017**, en la Sala de Juntas ubicada en el 1er. piso del INECC, en Avenida Periférico Sur No. 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530 Delegación Coyoacán, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de conformidad al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, inciso b) de la convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. Francisco Javier Cerón Flores**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales servidor público designado por la convocante y con fundamento en el Numeral VI.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha **07 de noviembre de 2017**, emitido por el Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes el acta de este acto, en la página de CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:00 horas, del día 07 de noviembre del 2017**.

Esta Acta consta **de 2 hojas y 6 hojas del fallo (cinco hojas se encuentran impresas por ambos lados),** firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO:**

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|---|---|---|
| **LIC. FRANCISCO JAVIER CERON FLORES** | **SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.** | |

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|---|---|---|
| LIC. VERÓNICA LÓPEZ FUENTES | AUDITORA SENIOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT | |
| ING. TANIA RAMÍREZ MUÑOZ | JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE RESIDUOS | |
| LIC. LIZ MAYTHE CRUZ RAMÍREZ | REPRESENTANTE DEL ÁREA JURIDICA | |

**FALLO**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**
**No. INECC/LPN-016/2017**

**ASESORÍA PARA EL PROYECTO DENOMINADO** "Mediciones de Área en Sectores Prioritarios para el Inventario Nacional de Emisiones y Liberaciones de Mercurio".

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente:

**FALLO**

Nombre del licitante cuya proposición se acepta para la evaluación técnica:

- JUAN MANUEL MÉNDEZ CONTRERAS

Se adjunta evaluación técnica realizada por el área requirente, la cual se adjunta a la presente acta con referencia de oficio No. RJJ.200.838/2017, firmado por el **Dr. J. Víctor Hugo Páramo Figueroa, Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental** Servidor Público que emitió la evaluación la cual consta de **6** hojas (cinco hojas se encuentran impresas por ambos lados) incluyendo oficio donde entrega la evaluación técnica.

Nombre del licitante cuya proposición resulto solvente:

| Partida | Proveedor | PUNTAJE TÉCNICO |
|---|---|---|
| 1 | JUAN MANUEL MÉNDEZ CONTRERAS | **74** |

Nombre del licitante que cumple técnicamente y presenta propuesta económica:

| Partida | Proveedor | Importe sin I.V.A. |
|---|---|---|
| 1 | JUAN MANUEL MÉNDEZ CONTRERAS | **$ 629,310.34** |

ANÁLISIS DE PUNTOS Y PORCENTAJES TÉCNICO Y ECONÓMICO

| LICITANTE | PUNTAJE TÉCNICO | PUNTAJE ECONÓMICO | PUNTAJE TOTAL OBTENIDO |
|---|---|---|---|
| JUAN MANUEL MÉNDEZ CONTRERAS | **74** | **10** | **84** |

De conformidad con lo señalado en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Mixta No. INECC/LPN-016/2017 para las **"Mediciones de Área en Sectores Prioritarios para el Inventario Nacional de Emisiones y Liberaciones de Mercurio"** y por haber cumplido con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, se adjudica el contrato de conformidad con lo siguiente:

| Partida | Proveedor | Importe sin I.V.A. |
|---|---|---|
| 1 | JUAN MANUEL MÉNDEZ CONTRERAS | **$ 629,310.34** |

**Nota:** Se verificó en el Directorio de Proveedores Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, que el proveedor participante no se encontrara en la relación, anexando **1** pantalla de la consulta efectuada.

El contrato se elaborará de conformidad con la convocatoria a la licitación, junta de aclaraciones y de sus anexos, así como la proposición presentada por el licitante adjudicado.

El contrato tendrá una duración de siete semanas a partir de la emisión del presente fallo.

El licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo de conformidad con lo siguiente: en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la atención del **Lic. Francisco Javier Cerón Flores**, con domicilio en Avenida Periférico Sur No. 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530 Delegación Coyoacán, Ciudad de México.

Lo anterior de conformidad a lo indicado en el apartado III, de la convocatoria de la Licitación, debiendo entregar los documentos solicitados en dicho apartado.

Bajo estas consideraciones se informa a los presentes que este fallo surte efectos de notificación formal para el licitante adjudicado y por ello se compromete a firmar el contrato dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, y a la prestación del servicio conforme a lo indicado en la convocatoria a la Licitación.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicios de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Asimismo, se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad en términos del título sexto, capítulo primero de esta Ley.

Este fallo es emitido por el Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante y con fundamento en el numeral VI.1.8 de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

Se menciona que el presente fallo se emite de conformidad con la evaluación presentada por el área requirente.

**Lic. Fernando Ricalde Camarena**
**Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios**

**Ciudad de México a, 07 de noviembre de 2017.**

INECC
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

COORDINACION GENERAL
DE CONTAMINACION Y SALUD AMBIENTAL

RJJ.200.838/2017

Ciudad de México a 6 de noviembre de 2017.

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".*

C. P. JUÁN LUIS BRINGAS MERCADO
TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

Me permito hacer referencia a la licitación pública No. INECC/LPN/016/2017 para el desarrollo del proyecto denominado "Mediciones de Área en Sectores Prioritarios para el Inventario Nacional de Emisiones y Liberaciones de Mercurio".

Al respecto, sírvase encontrar adjunta la evaluación de puntos y porcentajes y la evaluación económica de la propuesta recibida por el C. Juan Manuel Méndez Contreras por un monto de $629,310.34 (I.V.A. no incluido), la cual cumple técnica y económicamente de acuerdo con las bases publicadas.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL COORDINADOR GENERAL

DR. VÍCTOR HUGO PÁRAMO FIGUEROA

INECC
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
07 NOV. 2017
11:07
RECIBIDO
GABY
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

C.c.e.p. Dra. María Amparo Martínez Arroyo, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
Dr. Arturo Gavilán García, Director de Investigación sobre Contaminantes, Sustancias, Residuos y Bioseguridad.

**EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. INECC/LPN/016/2017**
**MEDICIONES DE ÁREA EN SECTORES PRIORITARIOS PARA EL INVENTARIO NACIONAL DE EMISIONES Y LIBERACIONES DE MERCURIO**

**Calificación de puntos y porcentajes, C. Servicios Especializados**
**(90 puntos para la propuesta técnica y 10 puntos para la propuesta económica)**
**Propuesta presentada por el C. Juan Manuel Méndez Contreras**

| Requisitos | Puntos asignados | Elementos a evaluar para determinar la capacidad del licitante | | Puntuación |
|---|---|---|---|---|
| Rubro / Sub-rubros | Total / Subtotal | Documentación comprobatoria | Parámetro de evaluación | Puntos por grupo |

## I. PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA A PROPUESTA TÉCNICA.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **A. Capacidad del licitante** | | | | | |
| **A.1. Recursos humanos** | | | | | |
| A.1.1 Conocimiento sobre la materia objeto del servicio que se solicita | | | | | |
| El licitante acredita que cuenta con un nivel de escolaridad que cubra las exigencias académicas del servicio solicitado. | 10.5 | • Certificado, constancia de estudios, cédula profesional o título de estudios avalado por la SEP u otro organismo internacional para nivel licenciatura, maestría, doctorado o posdoctorado.<br><br>Se requiere la presentación de copia del documento original. | *Mayor preparación del personal*. Se otorga el mayor puntaje a los licitantes que comprueben contar con mayor grado académico en el servicio que se solicita.<br><br>• El licitante que participará en el servicio cuenta con un título de doctorado. | 10.5 | 10.5 |
| | | | • El licitante que participará en el servicio cuente con un título de maestría. | 8 | |
| | | | • El licitante que participará en el servicio cuenta con un título de licenciatura. | 0 | |
| El C. Dr. Juan Manuel Méndez Contreras presentó su copia de su Título de doctorado expedido por la UNAM en 2003 y cedula profesional del mismo grado expedida el 30 de septiembre de 2008. Por tanto se otorgó el máximo de puntos en este rubro. | | | | | |
| A.1.1. Conocimiento sobre la materia objeto del servicio que se solicita. | | | | 10.5 | |
| A.1.2. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios que se solicitan. | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| El licitante acredita que está capacitado para la atención de los requerimientos del servicio solicitado. | 14 | El currículum vitae (CV) del licitante indica que se cubre la experiencia relacionada con todos los servicios solicitados, que incluya experiencia comprobable.<br><br>Cada CV debe tener la firma autógrafa, en cada hoja, de la persona a quien corresponda, además deberá contener la documentación laboral oficial que avalen los años de experiencia del personal propuesto. | *Mayor experiencia del licitante*. Se otorga el mayor puntaje a los licitantes que comprueben contar con mayor experiencia en el servicio que se solicita. Se debe considerar una experiencia de 3 años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones.<br><br>A partir del máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntos entre el resto de los licitantes, aplicando para ello una regla de tres.<br>• Al menos cumplir con una experiencia igual o mayor de 3 años de en el servicio que se solicita. | 14 | |
| | | | • Al menos cumplir con una de 2 años de en el servicio que se solicita. | 10 | |
| | | | • Al menos cumplir con una experiencia de 1 año de en el servicio que se solicita. | 6 | 6 |
| | | | • No se asignan puntos si no presenta escrito y documentación que avale la información solicitada. | 0 | |
| El licitante presentó dos contratos que avalan un año de experiencia. | | | | | |
| A.1.2. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios que se solicitan. | | | | 6 | |
| A.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios que se solicitan | | | | | |
| El licitante acredita que domina las metodologías que cubren la totalidad del servicio solicitado. | 3.5 | Carta bajo protesta de decir verdad, en papel membretado y firmada por el representante legal, en donde se describa el dominio de su personal acerca de alguna de los temas y áreas de conocimiento **(elaboración de mediciones en campo y desarrollo de protocolos de muestreo)** relacionadas con el servicio que se solicita. Se debe anexar la documentación correspondiente, como certificados, cursos, seminarios, diplomas, reconocimientos, facturas, publicaciones, entre otros. | *Mayor dominio de aptitudes del licitante*. Se otorga el mayor puntaje a los licitantes que comprueben un mayor dominio de las metodologías requeridas por el servicio que se solicita. El personal que conforma la plantilla debe tener una antigüedad mínima de 3 años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones.<br><br>A partir del máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntos entre el resto de los licitantes, aplicando para ello una regla de tres.<br>• Al menos cumplir con una experiencia igual o mayor de 3 años de en el servicio que se solicita. | 3.5 | 3.5 |
| | | | • Al menos cumplir con una experiencia de 2 años de en el servicio que se solicita. | 2 | |
| | | | • Al menos cumplir con una de 1 año de en el servicio que se solicita. | 1 | |
| | | | • No se asignan puntos si no presenta escrito y documentación que avale la información solicitada. | 0 | |
| Se presentaron cuatro artículos arbitrados en el campo del conocimiento de las sustancias químicas toxicas y la ingeniería ambiental, que incluyen elaboración de mediciones en campo y desarrollo de protocolos de muestreo | | | | | |

| | |
|---|---|
| A.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios que se solicitan. | 3.5 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Evaluación del Subtotal de A.1. Recursos humanos:** A.1.1 + A.1.2 + A.1.3 = A.1 | Máximo 28 | **Subtotal de mínimos y máximos de los recursos humanos** | 20 |

| **A.2. Recursos económicos y de equipamiento** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| A.2.1. Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento | | | | | |
| Capacidad de equipamiento del licitante. | | Para el servicio que se solicita para la ejecución del proyecto, se requerirá al menos el siguiente equipo:<br>• **Computadora(s) con capacidad para modelación y para elaboración de documentos**<br>• **Teléfono(s) para la coordinación y seguimiento**<br>• **Internet con ancho de banda superior a 2 MB** | *Mayor capacidad de equipamiento del licitante*. Se otorga el mayor puntaje a los licitantes que comprueben contar con el equipamiento solicitado por el presente servicio. Se debe considerar un mínimo de 2 facturas/escritos.<br>• El licitante presenta 3 o más facturas/escritos. | 7 | |
| | | | • El licitante presenta1 ó 2 facturas/escritos. | 5 | 5 |
| | | | • No se asignan puntos si no se presenta ninguna factura/escrito. | 0 | |
| El licitante presentó un escrito que describe los equipos de cómputo que serán utilizados para el servicio | | | | | |
| A.2.1. Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento. | | | | 5 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Evaluación del Subtotal de A.2. Recursos económicos y de equipamiento:** A.2.1 = A.2 | Máximo 7 | **Subtotal de mínimos y máximos de los recursos económicos y de equipamiento** | 5 |

| **A.3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la plantilla laboral del licitante** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| A.3.1. Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante | | | | | |
| Capacidad del licitante para integrar en su plantilla laboral a trabajadores con algún tipo de discapacidad. | 1 | El aviso de alta del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. | *Mayor participación de discapacitados*. Se otorga el mayor puntaje a los licitantes que comprueben contar con la participación de al menos el 5% de personas discapacitadas en su plantilla laboral para el servicio que se solicita, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses al Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones.<br>• El licitante cuenta con al menos el 5% de personas discapacitadas en su plantilla laboral para el servicio que se solicita. | 1 | |
| | | | • No se asignan puntos en caso de el licitante no cuente con al menos el 5% de personas discapacitadas en su plantilla laboral para el servicio que se solicita o que no se presente la documentación solicitada. | 0 | |
| El licitante no presento documentación | | | | | |

| | |
|---|---|
| A.3.1. Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante. | 0 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Evaluación del Subtotal de la participación de discapacitados:** A.3.1. = A.3 | Máximo 1 | **Subtotal de mínimos y máximos de la participación de discapacitados** | 0 |

| **A.4. Participación de MIPYMES** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| A.4.1. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio. | | | | | |
| Capacidad del licitante para producir bienes con innovación tecnológica relacionada directamente con la prestación del servicio. | 1 | Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) donde se acredite que el licitante produjo bienes con innovación tecnológica que se utilizarán en la prestación del servicio solicitado. La constancia y la innovación tecnológica no podrán tener una vigencia mayor a cinco años. | *Participación de MIPYMES.* Se otorgarán puntos en caso de que el licitante acredite haber producido bienes con innovación tecnológica que se utilizarán en la prestación del servicio solicitado y cuya vigencia no sea mayor a cinco años al Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones.<br>• El licitante presenta constancia de acreditación. | 1 | |
| | | | • No se asignan puntos en caso de que el licitante no presente constancia de acreditación. | 0 | |
| El licitante no presento documentación | | | | | |
| A.4.1. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio. | | | | 0 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Evaluación de Subtotal de la participación de MIPYMES:** A.4.1 = A.4. | Máximo 1 | **Subtotal de mínimos y máximos de la participación de MIPYMES** | 0 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Evaluación de la Suma total de la capacidad del licitante:** A1 + A2 + A3 + A4 = A | Máximo 37 | **Total de mínimos y máximos de la capacidad del licitante** | 25 |

## B. Experiencia y especialidad del licitante

| B.1. Experiencia del licitante | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Tiempo que ha prestado el licitante a servicios con características similares a las establecidas en la presente convocatoria para el servicio que se solicita. | 6.5 | Carta en papel membretado y firmada por el representante legal en donde se manifieste que en los últimos años ha tenido experiencia en el servicio que se solicita. La forma de acreditarlo será la presentación de la copia de fallo, contrato o carta original emitida por el área administrativa de la empresa pública o privada o agencia internacional que corresponda, o con la que demuestre que el licitante prestó el servicio.<br><br>El licitante también deberá acreditar su experiencia en el servicio que se solicita a través de la presentación de artículos o publicaciones realizadas por sus participantes en el servicio y que estén relacionadas con las actividades que el presente servicio solicita. Las publicaciones deberán mostrar, cuando menos, el nombre de la revista o del programa de gestión y del/los participante (s), título, año de publicación, volumen, introducción, metodología, materiales utilizados, discusión y resultados. Las publicaciones que se presenten deberán ser para diferentes años con una antigüedad máxima de 15 años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. | *Mayor experiencia del licitante*. Se otorgará la mayor cantidad de puntos al licitante que acredite tener más experiencia en el campo del servicio que se solicita.<br><br>A partir del máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntos entre el resto de los licitantes, aplicando para ello una regla de tres.<br><br>• Presentar tres o más cotizaciones, al menos dos facturas o al menos trés publicaciones. | 6.5 | 6.5 |
| | | | • Presentar dos cotizaciones, al menos una factura o dos publicaciones. | 5 | |
| | | | • Presentar una cotización o una publicación. | 3 | |
| | | | • No se asignan puntos en caso de que el licitante no demuestre experiencia en el servicio que se solicita. | 0 | |
| El licitante presentó tres facturas números: F15, F13, F12 | | | | | |
| B.1. Experiencia del licitante. | | | | 6.5 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Subtotal de la experiencia del licitante: B.1. = B.1.** | Máximo 6.5 | **Subtotal de mínimos y máximos de la experiencia del licitante** | 6.5 |

| **B.2. Especialidad del licitante** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Número de contratos con los cuales el licitante pueda acreditar que ha prestado servicios con características similares a las establecidas en la presente convocatoria para el servicio que se solicita. | 6.5 | Contratos de servicios similares a los requeridos por la convocante en cuanto a la especialización del tema. Presentar las páginas que contengan la portada, número y vigencia del contrato, así como las firmas de los contratos. | *Mayor especialización del licitante*. Se otorgará la mayor cantidad de puntos al licitante que acredite estar más especializado en el campo del servicio que se solicita. Se debe considerar un mínimo de 1 contrato y un máximo de 2 contratos realizados al Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones.<br>• Presenta 2 o más contratos concluidos. | 6.5 | 6.5 |
| | | | • Presenta 1 contrato concluido. | 5 | |
| | | | • Presenta 1 contrato vigente. | 3 | |
| | | | • No se asignan puntos si no se presenta al menos 1 contrato vigente. | 0 | |
| El licitante presentó dos contratos números: C-0019-03-2016 y C-0014-02-2015 | | | | | |
| B.2. Especialidad del licitante. | | | | 6.5 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Evaluación del Subtotal de la especialidad del licitante** B.2 = B.2. | Máximo 6.5 | **Subtotal de mínimos y máximos de la especialidad del licitante** | 6.5 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Evaluación de la Suma total de la experiencia y especialidad del licitante**: B.1 + B.2 = B | Máximo 13 | **Total de mínimos y máximos de la experiencia y especialidad del licitante** | 13 |

## C. Propuesta Técnica

### C.1. Metodología para la prestación del servicio

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Documento a través del cual el licitante define el o los procesos para la prestación del servicio. | 10 | Documento en el que se describa que el principal objetivo del estudio son las **Mediciones de área en sectores prioritarios para el inventario nacional de emisiones y liberaciones de mercurio** y para cumplir con dicho objetivo se tendrán que realizar, al menos, las siguientes actividades por parte del personal del licitante que participará en el servicio:<br>• Elaborar un plan de trabajo<br>• Establecer las metodologías de medición en campo<br>• Elaborar un protocolo de muestreo<br>• Diseñar las campañas de muestreo para asegurar la calidad de los resultados<br>• Análisis de resultados y representación gráfica de los resultados<br>• Conclusiones | *Mejor metodología*. Se otorgará la mayor cantidad de puntos al licitante que optimice la metodología en cuanto a los aspectos solicitados por el servicio cuanto a la estructura, el contenido, la claridad, la innovación, etc., para cumplir con el servicio que se solicita.<br><br>A partir del máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntos entre el resto de los licitantes, aplicando para ello una regla de tres.<br>• Metodología que optimicen los aspectos solicitados por el servicio y que van más allá de los aspectos establecidos por el licitante. | 10 | |
| | | | • Metodología que cumpla con los aspectos solicitados por el servicio. | 9 | 9 |
| | | | • Metodología no presentada o que no considera uno o más de los aspectos solicitados por el servicio. | 0 | |
| El licitante presento una metodología para la presentación del servicio adecuada | | | | | |
| C.1. Metodología para la prestación del servicio. | | | | 9 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Subtotal de la metodología para la prestación del servicio: C.1** = C.1. | Máximo 10 | **Subtotal de mínimos y máximos de la metodología** | 9 |

### C.2. Plan de trabajo propuesto por el licitante

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Documento a través del cual el licitante señale cómo aplicará la metodología propuesta, así como los tiempos y la forma a través del cual realiza la prestación del servicio. | 10 | Plan de trabajo que propone utilizar el licitante en la prestación del servicio, incorporando las actividades principales a desarrollar y los productos esperados. | *Mejor plan de trabajo*. Se otorgará la mayor cantidad de puntos al licitante que optimice el plan de trabajo solicitado. Los aspectos que serán considerados son los siguientes: estructura, contenido, claridad, innovación, etc., para cumplir con el servicio que se solicita.<br><br>A partir del máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntos entre el resto de los licitantes, aplicando para ello una regla de tres.<br>• Plan de trabajo que optimicen los aspectos solicitados por el servicio y que van más allá de los aspectos establecidos por el licitante. | 10 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | • Plan de trabajo que cumpla únicamente con los aspectos solicitados por el servicio. | 7 | 7 |
| | | | • Plan de trabajo no presentado o que no considera uno o más de los aspectos solicitados por el servicio. | 0 | |
| El licitante presento un plan de trabajo para la presentación del servicio adecuado | | | | | |
| C.2. Plan de trabajo propuesto por el licitante. | | | | 7 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Evaluación del Subtotal del plan de trabajo propuesto por el licitante:** C.2 = C.2. | Máximo 10 | **Subtotal de mínimos y máximos del plan de trabajo propuesto por el licitante** | 7 |

| **C.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Organigrama de la licitante con los puestos y nombres del personal que participará para presentar el servicio que se solicita. | 10 | Organigrama en papel membretado y firmado por el representante legal. | *Mejor organigrama*. Se otorgará la mayor cantidad de puntos al licitante que presente el mejor organigrama y lo optimice en los aspectos solicitados por el servicio.<br><br>A partir del máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntos entre el resto de los licitantes, aplicando para ello una regla de tres.<br><br>• Organigrama que optimice los aspectos solicitados por el servicio y que van más allá de los aspectos establecidos por el licitante. | 10 | 10 |
| | | | • Organigrama que cumpla únicamente con los aspectos solicitados por el servicio. | 8 | |
| | | | • No presenta organigrama de trabajo o no considera uno o más de los aspectos solicitados por el servicio. | 0 | |
| El licitante presento un Organigrama en papel membretado y firmado por el representante legal, en donde puede comprobarse la participación de un equipo de trabajo con una alta preparación académica y solvencia en los temas objeto del contrato. | | | | | |
| C.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos. | | | | 10 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Evaluación del Subtotal del esquema estructural de la organización de los recursos humanos:** C.3. = C.3. | Máximo 10 | **Subtotal de mínimos y máximos del esquema estructural de la organización de los recursos humanos** | 10 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Evaluación de la Suma total de la propuesta de trabajo:** C.1 + C.2 + C.3 = C | Máximo 30 | **Suma total de mínimos y máximos de la propuesta de trabajo:** | 26 |

| D. Cumplimiento del contrato | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **D.1. Cumplimiento del contrato** | | | | | |
| Contratos o pólizas de servicios similares a los requeridos en el presente proceso, que el licitante haya suscrito con anterioridad.<br><br>Nota: en el caso de los contratos solicitados, solamente deberá presentar las páginas en donde estén: portada, vigencia, importe y firmas. | 10 | Para comprobar el cumplimiento de contratos, el licitante deberá incluir en su proposición la carta de cumplimiento satisfactorio de cada contrato que haya exhibido, preferentemente considerando los referidos en el rubro de experiencia y especialidad. El licitante también podrá comprobar el cumplimiento de contratos a través de los servicios que haya ofrecido en forma individual del personal que participará en el servicio que se solicita.<br><br>Los contratos que se refieran en las cartas de cumplimiento, celebrados con alguna dependencia, entidad o con particulares (personas morales) nacionales o internacionales, deberán estar relacionados con el tema y las actividades que se solicitan en este servicio. | *Mayor número de contratos cumplidos*. Se considerará un mínimo de 1 y un máximo de 2 contratos con una antigüedad máxima de 2 años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Los contratos deberán acreditar la presentación del servicio que se solicita o bien contratos plurianuales que cubran dicho periodo.<br><br>A partir del máximo, se efectuará un reparto proporcional de puntos entre el resto de los licitantes a razón de los contratos cumplidos satisfactoriamente, aplicando para ello una regla de tres.<br><br>• Licitante con 2 o más cartas de cumplimiento de contratos. | 10 | 10 |
| | | | • Licitante con 1 carta de cumplimiento de contratos. | 6.5 | |
| | | | • No se otorgan puntos a quien no presente cartas de cumplimiento de contratos o presente menos de 1 contrato cumplido satisfactoriamente. | 0 | |
| El licitante presento tres cartas de cumplimiento de contratos. | | | | | |
| D.1. Cumplimiento del contrato. | | | | 10 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Evaluación del Subtotal del cumplimiento de contratos:**<br>D.1 = D.1 | Máximo 10 | **Subtotal de mínimos y máximos del cumplimiento de contrato** | 10 |
| **Evaluación del Total del cumplimiento de contratos:**<br>D.1 = D | Máximo 10 | **Total de mínimos y máximos del cumplimiento de contrato** | 10 |

**EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. INECC/LPN/016/2017**
**MEDICIONES DE ÁREA EN SECTORES PRIORITARIOS PARA EL INVENTARIO NACIONAL DE EMISIONES Y LIBERACIONES DE MERCURIO**
**Propuesta presentada por el C. Juan Manuel Méndez Contreras**

**Calificación de puntos y porcentajes, C. Servicios Especializados**
**(90 puntos para la propuesta técnica y 10 puntos para la propuesta económica)**

| Requisitos | Subtotal |
|---|---|
| A. Capacidad del licitante | 25 |
| B. Experiencia y especialidad del licitante | 13 |
| C. Propuesta de trabajo | 26 |
| D. Cumplimiento de contratos | 10 |
| Sumatotal A + B + C + D | 74 |

| Requisitos | Subtotal mínimo | Subtotal máximo |
|---|---|---|
| A. Capacidad del licitante | 22 | 37 |
| B. Experiencia y especialidad del licitante | 10 | 13 |
| C. Propuesta de trabajo | 26 | 30 |
| D. Cumplimiento de contratos | 6.5 | 10 |
| Sumatotal A + B + C + D | 64.5 | 90 |

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, debe tener una puntuación mínima de 67.5 puntos, de los 90 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

**EVALUACIÓN**

| Requisitos | Subtotal |
|---|---|
| A. Capacidad del licitante | 25 |
| B. Experiencia y especialidad del licitante | 13 |
| C. Propuesta de trabajo | 26 |
| D. Cumplimiento de contratos | 10 |
| Sumatotal A + B + C + D | 74 |

**Dr. J. Víctor Hugo Páramo Figueroa**
**Coordinador General de Contaminación y Salud Ambiental**

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS**

**Actualizado al: 06 de Noviembre de 2017**

**Búsqueda de proveedores y contratistas.** AYUDA

**Tipo de Sanción:**

TODOS

**Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:**

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1724

**No existen proveedores con esa búsqueda - JUAN JOSE MENDEZ CONTRERAS**

- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- AARON VERA MORALES
- AARON VERA MORALES
- ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA DE FÁRMACOS, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA EZCO, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ABS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.

**DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONAD**

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades c Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el accesc personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Int las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tie sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de in debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emi Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualiza genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.